

## AÑO DE LOS TIROS: MANIFESTACIÓN OBRERA vs MOVIMIENTO ECOLOGISTA.

Gregorio Gemio del Rio. Lic. Geología.  
 Juan Manuel Gemio del Rio. Lic. Historia.  
 Carlos González Caballero. Lic Historia.  
 Francisco Fernandez Ruiz. Lic. Geología  
[investigacion@fieldworkriotinto.com](mailto:investigacion@fieldworkriotinto.com)

*“**Ecología:** la ciencia de las relaciones de los seres vivos con su ambiente; los seres vivos están estrechamente integrados en su entorno, de modo que la **ecología** es la ciencia de los sistemas biológicos funcionales y complejos llamados **ecosistemas**; comprende también las relaciones de los seres vivos entre ellos.”<sup>1</sup>*

La Cuenca Minera de Riotinto, en Huelva, era a finales del s. XIX un lugar poco acogedor, prácticamente no existían bosques, el aire era pesado, los cauces de agua estaban contaminados. Un auténtico erial que no invitaba a quedarse, salvo por una circunstancia, había trabajo, mucho trabajo, motivo más que suficiente para convertirse en un lugar de peregrinaje al que llegaron personas desde todos los rincones de la península con la esperanza de fraguarse un futuro.

Durante este periodo la provincia de Huelva se convirtió en uno de los distritos mineros más relevantes a nivel mundial, liderando la producción de piritas y manganeso, lo que propició un cambio en el tejido económico, pasando de estar apoyado en la agricultura y la pesca a quedar dominado por la minería y el transporte, convirtiendo a esta provincia en uno de los pilares económicos de la nación.

Esta situación de partida nos muestra dos escenarios a tener en cuenta por cuanto explican el desarrollo de los sucesos:

- a) Una importante masa de trabajadores, con distintos niveles culturales, que van gestando los primeros movimientos obreros en post de mejorar sus condiciones laborales.
- b) Un sector económico pujante, el minero, que fomenta sus buenas relaciones con el poder y la administración para asegurarse el entorno más propicio posible para su actividad.

En el contexto del presente trabajo, los sucesos del 4 de febrero están analizados y expuestos en el “Monográfico. Desde el contexto social previo hasta el análisis actual de los hechos.”<sup>2</sup>, pero cabe contrastar la visión que tenemos actualmente frente a la que movilizó a sus protagonistas, y evaluar si nuestra concepción del mundo influye a la hora de sacar conclusiones.

<sup>1</sup> Sánchez, V.; Guiza, B.: “Glosario de términos sobre medio ambiente”. UNESCO-PNUMA. 1989

<sup>2</sup> fieldworkRIOTINTO: “Monográfico: Desde el contexto social previo hasta el análisis actual de los hechos”. Disponible en [www.fieldworkriotinto.es/](http://www.fieldworkriotinto.es/)

#### 4 de febrero de 1888: ¿Día internacional del ecologismo?

Desde la celebración del centenario de los hechos son cada vez más las voces que inciden en la visión ecologista de aquel movimiento, llegando incluso a sustituirse aquel “*Año de los Tiros*” que se alojó en la memoria colectiva, por el “*Año de los Humos*”, hasta entonces solo ocasionalmente utilizado, llegando a ser propuesto como “Día internacional del ecologismo”<sup>3</sup>.

El concepto de *ecología* fue acuñado por primera vez en 1868 por el zoólogo alemán Ernst Haeckel<sup>4</sup>, aunque no es hasta el siglo XX cuando se extiende con el nacimiento de sociedades y revistas ecológicas. Por lo tanto, el concepto de ecología aún no había calado en la sociedad onubense de 1888, probablemente ninguno de sus protagonistas tuviese conocimiento de ello, aunque se aduce que el espíritu de la movilización coincide con aquello que hoy día llamamos *ecología*.

Qué hace una fecha lo suficientemente relevante en el ideario colectivo como para ser motivo de reconocimiento y bandera de una causa social, pues generalmente un hecho histórico que contribuyó a darle visibilidad. Veámoslo con algunos referentes:

- “*Día internacional del trabajador*”: 1 de mayo. La fecha homenajea a los *Mártires de Chicago*, y al movimiento obrero que en 1886 unió a trabajadores en todo el territorio de Estados Unidos por las jornadas laborales de 8 horas.
- “*Día internacional de la mujer (o de la mujer trabajadora)*”: 8 de marzo. El 28 de febrero de 1909 se celebró por vez primera en Estados Unidos el día de la mujer<sup>5</sup>, lo que poco a poco se fue extendiendo a otros países, aunque sin fecha fija, con el objetivo de alcanzar el sufragio universal. Es el 8 de marzo cuando en URSS las mujeres se declaran en huelga en petición de “paz y pan” y, tras la abdicación del zar, logran el derecho a voto.
- “*Día internacional del medio ambiente*”: 5 de junio. Instaurado en 1972, conmemora el inicio de la conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano<sup>6</sup>.

Observando estos precedentes, ¿Reúnen los hechos del 4 de febrero de 1888 las características necesarias para ser bandera del ecologismo a nivel internacional? La pregunta a plantear es la siguiente, qué ocasionaron los “Tiros”: los “humos” que mataban el campo o las condiciones “obreras” que mataban al trabajador. Confrontemos entonces las demandas de los diferentes sectores que se unieron en la manifestación del 4 de febrero en Riotinto.

<sup>3</sup> Mesa de la Ría. (2017). #4F. Día del ecologismo. Recuperado de: <http://mesadelaria.es/huelva/?p=3019>.

<sup>4</sup> Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). Historia de la Ecología. Recuperado de: [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/ciencias/historia\\_de\\_la\\_ecologia](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/ciencias/historia_de_la_ecologia).

<sup>5</sup> Naciones Unidas. (2017). Historia del Día Internacional de la Mujer. Recuperado de: <http://www.un.org/es/events/womensday/history.shtml>.

<sup>6</sup> Naciones Unidas. (2017). Historia del Día Internacional del Medio Ambiente. Recuperado de: <http://www.un.org/es/events/environmentday/background.shtml>.

Los trabajadores, representados por Maximiano Tornet en la reunión celebrada en el ayuntamiento, solicitaban<sup>7</sup>:

1. La supresión de la peseta para asistencia facultativa.
2. La supresión de las 2,50 ptas. que se descuenta al operario por extravío involuntario de la libreta en que se anotan los anticipos de trabajo.
3. La reducción de doce horas de trabajo por la de nueve.
4. La prohibición de los contratos en los trabajos de las Minas.
5. El relevo del Jefe de dicho departamento.
6. La supresión de las multas.
7. La supresión de los cuartos y medios jornales que se descuentan por las mantas de humos.

La única referencia a los humos ("mantas") es para solicitar el cobro del jornal completo cuando se prohíba acudir al trabajo por su presencia, y en ningún caso solicitaban la supresión del sistema de calcinaciones al aire libre.

En el caso de la Liga Antihumista, estos se unen al movimiento obrero una vez que se asume dentro de las reivindicaciones la supresión de las calcinaciones al aire libre, aunque no por ello suprimen su petición del cobro del jornal completo en los días de "manta"<sup>8</sup>.

Esta premisa casa con la cultura del ecologismo siempre que el motivo de la movilización sea acabar con la "manta" por su carácter nociva hacia cualquier forma de vida a la que afecte, empobreciendo no solo los cultivos, sino también la vegetación endémica y la fauna, así como afectaba a la salud de las personas y, además, esquilmba los bosques de la zona por la elevada demanda de leña que se necesitaba para su mantenimiento.

Llegados a este punto, cabe preguntarse si esta era la filosofía de la Liga Antihumista, que ya había protagonizado movimientos similares en otros puntos de la provincia, y que se encontraba liderada por los terratenientes J. M. Lorenzo Serrano y J M. Ordóñez Rincón, terratenientes que sufrían en sus tierras los efectos de las calcinaciones al aire libre<sup>9</sup>.

Este movimiento se erigió en el opositor constante de las empresas mineras, por cuanto esta actividad, ejemplarizada en la "teleras", incidía negativamente en las labores agrícolas y ganaderas, al tiempo que estaba propiciando su propio desplazamiento de los círculos de poder en favor de las empresas extranjeras que controlaban el sector minero. No existe registro alguno en el que la propia Liga Antihumos haga referencia a los efectos negativos que la "manta" tenía en la fauna local que no fuese catalogada como cabeza de ganado, ni sobre la vegetación que no se tratase de las encinas, chopos y alcornoques que sus campos.

<sup>7</sup> Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores: "Capitalismo minero y resistencia rural en el suroestes andaluz. Riotinto, 1873-1900". Universidad de Huelva. 1999.

<sup>8</sup> Gemio del Rio, Juan Manuel: "Año de los tiros. Manifestación obrera, ocultación de pruebas y etiquetas". fieldworkRIOTINTO. Minas de Riotinto. 2014.

<sup>9</sup> González Caballero, Carlos: "La Liga Antihumos: La defensa de la oligarquía terrateniente onubense". fieldworkRIOTINTO. Minas de Riotinto. Huelva. 2014.

Además, hay que tener en cuenta que las afecciones de la minería del s. XIX sobre el medio ambiente eran enormes, más allá de los citados "humos", siendo quizás, uno de los más relevantes la contaminación de los cauces fluviales, muchos de los cuales aún hoy no se han recuperado<sup>10</sup>. Y ante esta situación de enorme impacto negativo sobre el medio ambiente, resulta que la liga Antihumos tan solo hace referencia de aquel que incide directamente sobre su economía, es decir, sobre la agricultura y la ganadería.

### **Conclusiones.**

Queda claro que la manifestación del 4 de febrero de 1888 en Riotinto une a dos corrientes, por una parte, obreros en busca de unas mejores condiciones, y agricultores y ganaderos que luchan por mantener viva su medio de vida, pero en ningún caso podemos afirmar que estamos ante un movimiento ecologista por cuanto solo defiende unos intereses económicos.

Por lo tanto, afirmar que estamos ante la primera manifestación ecologista de la historia es caer en un profundo error, probablemente influenciado por el espíritu ecologista que desde la conmemoración del centenario se le ha querido dar a esta fecha.

Siendo egoístas, no dejaría de ser una gran oportunidad la de enarbolar la bandera del ecologismo ante el mundo, afirmando que aquí, en Riotinto, en Huelva, ya en 1888 los hombres y mujeres tomaron conciencia de como la industria venía a romper con el equilibrio natural, y que en post de la defensa del medio ambiente se unieron y dejaron sus vidas. Apoyarnos en este punto de vista es engañarnos.

Si en algo ha contribuido el 4 de febrero de 1888 al ecologismo ha sido en ponerle cara a un problema, el ambiental, pero no ante las gentes del s. XIX, sino para nosotros, los que hoy en día tenemos en nuestra mano propiciar un desarrollo sostenible, debe ser una herramienta eficaz que sirva de ejemplo a las nuevas generaciones de la importancia de defender unos usos sostenibles de los recursos naturales.

---

<sup>10</sup> Olías, M. y Nieto, J.M.: "El impacto de la minería en los ríos Tinto y Odiel a lo largo de la historia". Revista de la sociedad Geológica de España, 25(3-4), 2012.